

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN N° 30/2020 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 30/2020 Ordinaria.

En Mejillones lunes 03 de agosto del 2020, siendo las 10:38 horas, se llevó a efecto la sesión N° 30/2020 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe la Señor Samuel Hidalgo P., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera
Señor Guillermo Ferreira Díaz
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señor Sidney Biaggini Ocaranza.
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

Invitados I.M.M: Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.
Sr. Luis González M., Administrador Municipal
Sr. Claudio Mera T., Director de Control Interno
Sr. Edson Ledesma G., Jefe Técnico D.A.E.M.
Srta. Elizabeth Brevis C., Encargada de Rentas y Patentes
Sra. Vilma Hidalgo P., Directora D.A.F.
Sr. Diego López L., Asesor Jurídico

PUNTO A TRATAR:

1. Alcalde informa situación de la comuna frente al Corona Virus (Covid - 19).
2. Reunión con el Sr. Edson Ledesma G., Jefe Técnico D.A.E.M., para informa la participación de los Equipos Directivos del Complejo y la Escuela Julia Herrera Varas, en el programa ADECO.
3. Aprobar prorroga de pago de las patentes otorgadas en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, según Decreto N° 301, publicado el 31 de Julio de 2020, en el Diario Oficial. (Se adjunta el Decreto 301, para su conocimiento).
4. Entrega de Informe de Contrataciones y Adjudicaciones, correspondiente al mes de Julio 2020.
5. Varios.

PRIMER PUNTO

- Alcalde informa situación de la comuna frente al Corona Virus (Covid - 19).

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo tengo 3 puntos que tengo que informarles con respecto a esto. Primero, según el último informe de la Seremia de Salud, Mejillones, ha ido disminuyendo el número de contagio, a Uds. no se si les llega a diario un informe en el cual hemos estado 2, 4, 0, en relación, incluso a otras comunas como Antofagasta, Calama que ha estado aumentando bastante. A pesar de esto, Uds. deben saber, que se ha decretado, se ha mantenido la cuarentena y no como en fechas anteriores donde se daba fecha, es decir, por una semana y uno decía "tenemos cuarentena hasta tal fecha". En cambio, ahora la diferencia es que la cuarentena es "indefinida", es decir, mientras la autoridad sanitaria no diga otra cosa, se mantiene la cuarentena. Eso no quiere decir que la cuarentena va a ser de por vida, no, sino que van viendo las acciones, las curvas, el número de contagio, etc. y eso nos va a ir dando esa posibilidad, lo único malo que nosotros tenemos



relación directa con la comuna de Antofagasta, y la comuna de Antofagasta no ha bajado su número de contagio por lo tanto, yo creo, como estamos muy directo con ellos, nos van a mantener en la misma condición que Antofagasta, así que parece que debiésemos tener cuarentena para bastante rato. Viéndolo desde el punto de vista de salud es positiva, porque la única forma que las personas hagan caso de la situación que tenemos en este minuto, pero visto desde el punto económico, no es bien visto, porque desgraciadamente muchas personas que tienen que realizar actividades económica, no lo pueden hacer producto de las autorizaciones que deben que pedir, sobre todo los restaurantes, que hemos hablado de las ferias, desgraciadamente es así y eso a nosotros nos golpea un poco, porque tenemos que trabajar una situación diferente con DIDECO, respecto a la solicitud de las cajas y otro tipo de ayuda sociales que tenemos que tener. Otro punto, como decía la cuarentena se ha prorrogado y nosotros también hemos prorrogado el decreto de funcionamiento que autoriza el trabajo de fiscalización de los dos funcionarios que tenemos municipales “en comisión de servicios” a Salud que son Don Víctor Guerra y Don Juan Carlos Monardes, que están trabajando en el tema de fiscalización y ellos tenían un decreto que terminó la semana pasada y tuvimos que prorrogar ese decreto para que siguieran trabajando en esta fiscalización en apoyo a Salud, para que Uds. tengan como antecedente esta información. Finalmente, informarles a Uds., me imagino que tienen que haberse percatado, pero igual es importante hacerlo, que el pasado sábado estuvo acá en Mejillones la Seremi de Salud en la cual estuvo acompañada de un móvil donde funcionarios, justamente, de Salud estaban tomando los exámenes PCR. Los exámenes PCR, Uds. saben que son mucho más efectivos que los testeos rápido, que les llaman. Por lo tanto este examen PCR fueron en forma voluntaria y gratis aquellas personas que estuvieron pasando ahí por la plaza. Por lo menos, los que yo vi al concejal Guillermo Ferreira, que estaba allí también. Entonces, eso es importante, ahora de acuerdo a la conversación que tuvimos con la Seremi es muy probable que vengan este fin de semana y no solamente la vamos a dejar en la plaza principal, sino que vamos a llevarlos a una población, pero el único problema es que aquella persona que vaya voluntariamente a tomarse el examen PCR tiene que pedir su autorización de salida, entonces eso es importante también, porque aquella persona tiene que pedir su autorización para salir y en el minuto de ser fiscalizado no tenga problema, aunque vaya a tomarse un PCR, porque muchas personas pueden decir voy a tomarme el examen PCR y se van a otro lugar, entonces es importante tener ese control, pero estuvo bastante bien, fueron bastantes personas las que se tomaron estos PCR y que son mucho más efectivo, un poco más engoroso, quizás un poco más doloroso, porque si Uds. se lo han practicado es un cotonito que introducen por las fosas nasales hasta llegar a una mucosidad que se junta allí, le sacan una muestra y eso es un poco molesto, pero es mucho más efectivo. Así como digo, informarles respecto a esta situación que estuvo el pasado fin de semana.

Concejala Luz Vargas; quiero hacerle una consulta, hace días que sale una persona que está contagiada en la comuna y yo he sabido, no he tenido contacto directo pero si por intermedio de otras personas, que varias personas que han estado contagiados, y después al día siguiente sale 1. Me llama la atención, ¿es realmente lo original que están dando a conocer?, porque me llamó la atención, yo se que la semana pasada habían 3 personas, conocidas, contagiadas y después sale 1 en los medios de comunicación, eso quería que me diera a conocer. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** son resultados de días anteriores y si ellos cuentan los 14 o 15 días que tienen que estar en cuarentena, a lo mejor algunos de ellos estaba, pero se le cumplió esos 14 días y ya son sacados automáticamente, pueda que suceda de esa forma pero, como digo, esa es una información que la entrega y la maneja solamente la Seremia de la Salud. Nosotros, en realidad, no tenemos mucha injerencia en eso y Uds. saben que incluso han habido discrepancias respecto a los números, algoritmos que se entregan en un minuto, y eso es importante, pero debiésemos quedarnos con esa información incluso Uds. saben que tuvimos la pérdida de dos funcionarios ligados a nuestra municipalidad que fallecieron, dentro de uno de ellos, Don Anselmo Pascual Villalobos Pérez que falleció producto del COVID también, pero no aparece como contemplado en el número de las personas que tiene que ver con Mejillones, quizás lo agregaron en Antofagasta. Por eso digo, que los números a veces no concuerdan pero es lo que a nosotros nos entregan y la otra persona que falleció, me imagino que también deben saber, es Don José Rafael Carvajal Jiménez, más conocido como el toto, que él no falleció de COVID pero si de un tema al corazón y tuvimos estas dos pérdidas de dos funcionarios municipales. Pero, respecto a la

pregunta suya, de todas maneras como me dijo que mañana me iba a llamar la Seremi, le voy a hacer esa consulta que Ud. me la presenta, a ver si tenemos una respuesta mucho más importante.

Concejal Guillermo Ferreira; que bueno que lo consultara, porque el Colegio de Médico dice una cosa, dice que no está entregando la información real, porque es el Colegio Médico a nivel nacional y ha salido en la prensa y en el Facebook del Colegio Médico donde ellos dicen que no está entregando la información real el Gobierno. Sería bueno hacer una aclaratoria lo que pide la Concejala Luz Vargas, y a mí también me gustaría que Ud. lo aclarara a través de la Seremia, la posición del Colegio Médico, con lo que dice el Gobierno. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** exacto, por eso digo mañana yo voy a conversar con la Seremi y a ver si me da una respuesta diferente a la que nosotros tenemos, en este minuto, o mantenemos para que esos números, esas cuentas puedan coincidir, así que yo le voy a consultar mañana o el próximo jueves en reunión, yo les informo.

Concejal Juan Alvarado; Alcalde, dos consultas solamente, todavía existen locales ambulantes que están trabajando en la comuna. De hecho, al costado del Pullman Bus por O'Higgins, esa señora sigue vendiendo comida chatarra, así que la posibilidad de que se pueda fiscalizar y lo otro Ud. habló del decreto que dio la Seremia de Salud, ese decreto duraba por 2 meses, la consulta, Alcalde, ¿existe una extensión para eso o nosotros lo vamos a hacer como Mejillones solamente? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿a cual decreto se refiere? **Concejal Juan Alvarado;** el decreto, cuando se pidió dos inspectores a través de la Seremia, eso ya está vencido. No estoy diciendo que sea malo lo que se está haciendo, es bueno que salgan nuestros inspectores. Lo que digo yo, si la Seremia dio un tipo de prórroga por este tema. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo dije recién, como justamente el decreto nuestro en la cual estos dos funcionarios estaban en comisión de servicios a Salud, ya eso expiró, pero al otro día ya decretamos nuevamente, hablamos con la Seremi, y nuevamente lo hicimos por el mes de agosto, así que, así lo vamos a ir haciendo por mes a mes, mientras no tengamos otra información, va a ser así. De acuerdo al trabajo que hemos ido haciendo con la Seremia de Salud, pero ya está con decreto nuevamente estos dos funcionarios nuestros.

Concejal Juan Alvarado; le encargo, Alcalde, la fiscalización de algunos locales de venta de comida rápida. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** se refiere al que está en ¿O'Higgins con Latorre? **Concejal Juan Alvarado;** O'Higgins solamente, porque ese está al costado de Pullman Bus. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿frente a los Taxis? **Concejal Juan Alvarado;** justamente. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** vamos a avisarles a Juan Carlos Monardes que vea esa situación.

SEGUNDO PUNTO

- Reunión con el Sr. Edson Ledesma G., Jefe Técnico D.A.E.M., para informa la participación de los Equipos Directivos del Complejo y la Escuela Julia Herrera Varas, en el programa ADECO.

Sr. Edson Ledezma, Jefe Técnico DAEM; primero agradecerles el espacio que nos brinda en este concejo y contarles de qué se trata este convenio que suscribieron dos de nuestros establecimientos con el Ministerio de Educación. Contarles que ADECO significa Asignación de Desempeño Colectivo, esas son las siglas, es un convenio voluntario. Cada establecimiento, cada equipo técnico o directivo de cada establecimiento lo firma con el Ministerio de Educación. En este caso apunta principalmente en los dos establecimientos que tenemos, que es el Complejo Juan José Latorre y la Escuela Julia Herrera Varas apunta al mejoramiento y desarrollo de más y mejores aprendizajes para cada uno de los y las estudiantes, eso está en términos generales. Este convenio tiene varios convenios tipo, ya están hechos, por lo tanto los establecimientos tienen la particularidad, o la facultad, de acogerse a uno u otro de estos convenios, son como 8 convenios, en este caso los dos establecimientos nuestros, el Complejo y la Escuela Julia Herrera, suscribieron un convenio que tiene que ver con el desarrollo profesional docente a través de un plan de acompañamiento de retroalimentación pedagógicas de visitas al aula. Ese convenio viene



hecho y ambos establecimientos lo suscribieron. El ADECO corresponde a la ley 19.933, donde se establecen las condiciones en que se tiene que dar este convenio, qué resultados tienen que dar los establecimientos para posteriormente, el próximo año, recibir un estipendio económico para el equipo directivo que lo suscribe. No es para todos los profesores, no es para los asistentes, solamente para los equipos directivos y técnicos que tienen los establecimientos, porque requiere que estos equipos directivo y técnico se planteen metas mucho más exigentes, por lo tanto tengan un trabajo mucho más potente que el que normalmente hacen. Por eso el Ministerio dice que este convenio es voluntario, el colegio que lo quiere lo suscribe. En este rato en la etapa de implementación del año 2020, los colegios postularon, están ok ambos establecimientos, se suscribe el convenio con el Ministerio, ya está suscrito, y en este rato estamos en un proceso que se llama implementación, estamos en el registro de reporte y subida de una carpeta de las evidencias del establecimiento, de los trabajos que están realizando. Posteriormente, en diciembre viene un trabajo de evaluación y validación de antecedentes que también algunos elementos complejos, donde nosotros también como Departamento de Educación, los vamos a acompañar desde el punto de vista técnico, desde el punto de vista de ir haciendo un trabajo en conjunto en la plataforma especial donde hay que subir las evidencias y además el trabajo, iba a decir en el aula, en el contexto de pandemia, el contexto de clases virtuales y cómo se está trabajando en los establecimientos.

Concejal Juan Alvarado; te puedo hacer un alcance, ¿tú puedes entregar alguna información escrita sobre ese tema? **Sr. Edson Ledezma, Jefe Técnico DAEM;** sí, tengo que compilar la información de los convenios suscritos del Complejo y de la Julia Herrera, ahora hago un documento y se lo envío puede ser hoy día en la tarde.

Concejal Juan Alvarado; ¿eso era solamente para las escuelas? **Sr. Edson Ledezma, Jefe Técnico DAEM;** no, ese convenio tiene un mínimo de alumnos, que es de 300 alumnos, por eso la Escuela de Michilla no pudo suscribir este convenio. Debo destacar lo siguiente, requiere mucho mayor esfuerzo del grupo directivo y técnico meterse en el ADECO, especialmente este año, por el contexto de pandemia, junto con las dificultades que hay para el trabajo técnico propiamente tal, también hay dificultad para reunirse, hay que usar estas mismas plataformas, trabajar con los profesores, ver cómo están impartiendo sus clases a través de este mismo medio sincrónica, asincrónica. Yo realmente valoro que en este contexto de pandemia, tanto el Complejo como la Julia Herrera, hayan decidido suscribir ADECO, muchos colegios no lo hicieron por lo mismo. Pero, si ellos están haciendo un buen trabajo, nosotros estamos monitoreando lo que están haciendo, les estamos haciendo un seguimiento, estamos trabajando a la par, hay que seguir trabajando en esa misma línea con mucha mayor profundidad. Pero, todo el convenio ADECO está adaptado al contexto de pandemia.

Sr. Edson Ledezma, Jefe Técnico DAEM; de acuerdo a la ley nos obliga a nosotros como Departamento de Educación a presentar al Honorable Concejo el ADECO, a contarles que los colegios lo suscribieron para que haya un foco de parte del Concejo, de DAEM, la comunidad completa esté en conocimiento de los establecimientos que lo suscribieron también ahora es responsabilidad de los establecimientos de informar a la comunidad escolar que este convenio ha sido suscrito, aquí todo el mundo esté enterado, esa es la idea. La ley que les mencionaba, 19.933, deberíamos tener un acta que diga que en esta sesión de concejo se les explicó a los concejales, se les contó que este convenio fue suscrito por ambos establecimientos y es un insumo importante, para que ellos después a fin de año, en diciembre, puedan decir que cumplieron con el ADECO, cumplimos con nuestras metas, mejoramos el aprendizaje de los niños y las niñas por lo tanto tenemos derecho a recibir esta mejora en la remuneración.

Concejal Guillermo Ferreira; yo concuerdo con lo que dice el Director Subrogante del DAEM, Sr. Ledezma, de que conforme a la ley y el art. 8, de los convenios que firma el municipio y que sean aportes municipales debe aprobar el concejo, lo que son aportes de terceros tiene que presentarlo y de ahí yo estoy de acuerdo, pero si me gustaría saber sobre el convenio, de que se trata y nosotros tener una copia y eso es obligación de entregar a nosotros para transparentar el proceso de este convenio y eso es lo que estoy pidiendo. **Sr. Edson Ledezma, Jefe Técnico DAEM;** está en la plataforma, lo descargamos la semana



pasada. Estamos revisándolo, voy a mandar una copia con el aspecto general del convenio y los convenios particulares de cada uno de los establecimientos.

Concejala Luz Vargas; Don Edson, mi consulta es la siguiente, nada que ver con el tema que está sacando Ud. Hay una vacunación, yo lo vi por las redes sociales, ¿es verídico eso? Hay una vacunación que están llamando por edades en esta semana de sarampión. Si fuera así realmente la vacunación que corresponde a ciertas edades o ciertos cursos, porque no se hace una cápsula y se llama por radio en forma bien continua, cosa que las mamás no pierdan la oportunidad de la vacuna, es tan importantísimo, porque no todos ven las redes sociales, no todos ven el Facebook, me gustaría que esto lo difundieran un poco más, en el caso de que sea cierto. **Sr. Edson Ledezma, Jefe Técnico DAEM;** sí efectivamente, nosotros tenemos la página del Facebook, fan page de DAEM, mucha gente se conecta ahí y ahí vamos informando del acontecer de los establecimientos, ahora informamos que esta semana el Complejo, a los alumnos de los Cuartos Medios que no tengan conectividad por el tema de la PTU, se llama ahora, Prueba de Transición Universitaria, ya no es PSU, que se va a ser en enero. Van a ir profesores y equipo del Complejo a inscribir a los alumnos de la PSU, que no lo puedan hacer, por supuesto manteniendo todos los protocolos, horarios diferidos, separación física. El tema de la vacuna, Sra. Luz, nosotros subimos la información más bien el hospital debería dar esa información con más detalle, facilitamos el establecimiento, pero con más detalle respecto a la importancia de vacunarse. **Concejala Luz Vargas;** pero Don Edson, en estos momentos, con la situación que está viviendo el hospital, con este problema de la pandemia, porque no lo hace el DAEM si ya saben que van a ir a vacunar, yo creo que sería muy bueno dar esta difusión por los medios, por los canales locales para que las mamás realmente se informen y lleven a sus niños y no tener más niños enfermos, con problemas, sería súper importante. Yo pienso que el hospital está saturado con tanta situación de la pandemia. **Sr. Edson Ledezma, Jefe Técnico DAEM;** pedirle colaboración al hospital para hacerlo nosotros. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Don Edson, tomando en consideración lo que dice la concejala Luz Vargas me parece muy atinente, porque debería haber una coordinación entre hospital y establecimiento, en este caso DAEM, para poder informar a la comunidad de la actividad, porque tengo entendido que Uds., en cierta manera, están facilitando el establecimiento y “los niños” para que se realice ese vacunatorio y quien realiza la actividad es Salud, por eso sería bueno que pudiesen coordinar entre ambas instituciones y entregar la información a quien corresponda. Así, muy bien la solicitud. **Sr. Edson Ledezma, Jefe Técnico DAEM;** tengo entendido que están coordinadas con Don Williams Butler, el director de la escuela, por el tema de los tiempos. Por eso es buenos, como dicen Uds., que lo coordinemos con el hospital, nos proporcionan la información y nosotros nos encargamos de difundir la vacunación.

Concejala Luz Vargas; ¿cuál es la página? **Sr. Edson Ledezma, Jefe Técnico DAEM;** DAEM Mejillones.

Concejal Sidney Biaggini; quiero hacerle dos preguntas al Sr. Ledezma, el viernes, último día que estaban haciendo pruebas para el puerto y varios niños tenían que ir a buscar certificado y en el Liceo no había nadie, ¿no hay ningún administrativo que quede ahí, o solo quedaron los serenos? Yo creo que tiene que quedar un administrativo, para que les solucione los problemas a la gente, esa es mi primera pregunta, **Sr. Edson Ledezma, Jefe Técnico DAEM;** la semana pasada entregaron las cajas con víveres que entrega JUNAEB, había personal en el establecimiento, yo creo que haciendo las cosas con tiempo, solicitándolas con tiempo se puede conseguir la documentación que los chicos requieren, yo vi a personal del PIE entregando las canasta familiar de la JUNAEB, o sea, había gente, hay días donde solamente están los guardias, cuando no hay otra actividad. Tal vez, los chicos esperaron a última hora para pedir su certificado. **Concejal Sidney Biaggini;** yo creo que por último debería haber un directivo, ahora que estamos en cuarentena es uno. Y segundo, yo no entendí el convenio que están haciendo, porque a fin de año hay que pagar un bono, ese ¿lo paga el convenio o lo paga el municipio? **Sr. Edson Ledezma, Jefe Técnico DAEM;** dos cosas, primero Don Sidney, yo fui jueves y viernes al Complejo y estaba ahí Don Víctor Tropa, que es Inspector General, él vive cerca del Complejo, generalmente va todos los días, primero veamos qué pasó con esa situación, pero hay acceso a la documentación. **Concejal Sidney Biaggini;** yo fui con una persona y estaban los serenos no más y tuve que llamar a Félix. **Sr.**

Edson Ledezma, Jefe Técnico DAEM; yo fui dos días, Concejal, y Víctor Tropa estaba ahí, depende de la hora, Víctor está en la mañana como hasta las 12-13 horas, a veces llamando por teléfono, mandando un correo electrónico. Se manda el documento por correo electrónico, es bastante sencillo y la otra pregunta el convenio se suscribe con el Ministerio de Educación, son platas del Ministerio, por lo tanto el Ministerio es quien chequea, revisa que realmente se cumplan las metas, esto está sujeto a cumplimiento de metas y son metas bien altas y toda su situación de pandemia es más complicado todavía, si siguen en el ADECO, habría que sacarse el sombrero y aplaudirlos, muchos desistieron porque es complicado. **Concejal Sidney Biaggini;** está bien, a lo mejor como están las cosas no va haber ni clases hasta diciembre, entonces, quien va a medir ese convenio. **Sr. Edson Ledezma, Jefe Técnico DAEM;** el convenio como muchas cosas se adecua a la situación de pandemia, a clases que no son presenciales, no están los 45 niños en la sala, a través de un mecanismo que se está usando ahora en todos los colegios de Chile, lo que sí, se readecua el convenio y el Ministerio fiscaliza.

Concejal Armando Aillapán; me quedó claro la exposición que ha hecho Don Edson y voy a esperar que llegue el instructivo para tener mayor claridad en este tema. Pero, está bien eso. Lo otro, Alcalde, solamente para aprovechar el tema, para no interrumpir tanto, una consulta para quedar tranquilo, habíamos quedado de acuerdo que hoy día iba a estar la Sra. Marcela Pizarro, encargada de DIDECO. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** sí, pero eso quedó para el jueves, porque a ella le faltaba información y el jueves tenemos la reunión presencial así que ahí estaría ella y también otra persona que viene a nivel presencial por eso juntamos ambas para el jueves.

Concejala Grecia Biaggini; en relación a lo que se expone de las vacunas, lo ideal sería que expusiera 4 actores principales como para que le den auge a esta información, que podría ser el hospital, DAEM, colegios y también podría ser el municipio, incluirlo Alcalde. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso, que debiesen coordinarse entre DAEM y hospital.

Concejala Grecia Biaggini; y lo otro, en relación a lo que expone Don Sidney Biaggini, yo creo que tendría que crearse una plataforma informativa en el liceo y dejar 2 personas con turnos éticos, porque es problemático cuando las personas van hacer sus trámites a dicha entidad y no se encuentran con nadie y hay muchas personas que no se manejan en las redes sociales, en cuanto hacer trámites por computación, quizás crear turnos éticos sería específico para que le den solución a lo que es la educación y con este tiempo de pandemia. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** me parece bien y sería bueno de que ellos vean la alternativa de poner turnos, de horarios, cosa que algunas personas, niños, jóvenes, apoderados pudiesen utilizar esa información en las horas y turnos que corresponden.

Sr. Edson Ledezma, Jefe Técnico DAEM; en la misma línea, también informarles, de parte del Complejo, el director solicito la compra de cerca de 150 bandas anchas móviles para facilitárselas a los niños de Hornitos y Michilla y otro alumnos de la comuna que no tienen conectividad, eso se va a pagar con platas de la SEP, son unas cajas que permiten conectarse a Internet, conectar su dispositivo móvil o su notebook, tiene un costo más o menos elevado, pero el Complejo lo está asumiendo, porque hay que darle conectividad a los chicos principalmente a los de cuarto medio que están algo complicados, esa compra se está haciendo en este rato, esperamos que la próxima semana estén en poder del director para que se distribuyan.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; vamos agradecer a Don Edson el habernos informado respecto a este programa ADECO, si, con algunas solicitudes que han hecho los concejales de entregarles en forma física este programa para que ellos lo tengan. Aquí no había que aprobar, sino que solamente era a modo de información y lo otro, que los recursos que podrían llegar, si es que llegase a buen término este programa, vienen del Ministerio y no de la municipalidad. Ahora les corresponde a ustedes trabajarlo, llevarlo a efecto y tratar de tenerlo como corresponde, cosa de que sea bienvenido. Me parece muy bien que los equipos técnicos puedan tener esta posibilidad, tanto del Complejo como de la



escuela, así que queda pendiente la entrega de la información, de la documentación a los señores concejales.

TERCER PUNTO

- Aprobar prórroga de pago de las patentes otorgadas en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, según Decreto N° 301, publicado el 31 de Julio de 2020, en el Diario Oficial. (Se adjunta el Decreto 301, para su conocimiento).

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; haciendo un preámbulo, a ustedes les tuvo que haber llegado una copia del diario oficial, donde ahí aparece que autoriza a las municipalidades para disponer prórroga de pago de patente que se indica, ahí hay una serie de situaciones y normas, solamente me voy a ceñirme a leer el decreto donde dice: “Autorícese a los Alcaldes de las comunas declaradas como zonas afectadas por catástrofe, para que, previo acuerdo al concejo municipal respectivo, puedan por una sola vez, prorrogar el pago de las patentes otorgadas en conformidad a lo dispuesto en la ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, cuyo valor para el 2do. Semestre no haya sido pagado al 31 de julio del 2020, en dos cuotas iguales y reajustadas. La primera cuota se pagara junto al pago que corresponde al 1er. Semestre del 2021 y la 2da. Junto al pago que corresponde al 2do. Semestre del 2021, conforme a lo establecido en el inciso segundo del art. quinto del art. Primero de la ley N° 19.925”. Es decir, nosotros tenemos la posibilidad de autorizar o rechazar esta prórroga que el Ministerio del Interior y Seguridad Pública nos esta entregando esta posibilidad y como acá en Mejillones, la semana pasada, vinieron dos personas que conversaron con nosotros y que estaban pidiendo esta prórroga, por eso es importante que ustedes la conozcan, por eso es importantes que ustedes estén conscientes y que es una muy buena alternativa para aquellas personas que no pudieron, por temas económicos o que no alcanzaron por temas de tiempo, pagar esta cuota y ahora tienen esta posibilidad.

Concejal Sidney Biaggini; dice por primera vez y estas sería la segunda vez que prorrogamos el pago de patentes, me gustaría que Vilma me dijera que no hay problema con esto, por lo que usted leyó dice por única vez y esta es la segunda vez que nosotros prorrogamos las patentes. **Sra. Vilma Hidalgo, Directora D.A.F;** no, lo que pasa que la otra vez cuando ustedes aprobaron las patentes, no estaban incluidas las patentes de alcohol, estas no se consideraron y por eso salió esta ley, para solamente las patentes de alcohol.

Concejal Armando Aillapán; mi consulta es, ¿son muchas las patentes de alcohol que están impagas? **Sra. Vilma Hidalgo, Directora D.A.F;** son 7 patentes y son 4 contribuyentes.

Concejal Guillermo Ferreira; este diario oficial lo respalda un decreto presidencial que manda el Gobierno, tengo el del Gobierno, el del diario oficial y tengo el de la Contraloría que también autoriza al municipio de prorrogar las patentes de alcohol. Entonces esta conforme dentro de la normativa normal, yo pienso que sí, que hay que aprobarlas.

Concejal Sidney Biaggini; mi duda, ¿se le va a poner fecha? **Sra. Vilma Hidalgo, Directora D.A.F;** ya dice la ley las fechas, el próximo año. **Concejal Sidney Biaggini;** no pueden pagar la patente hasta enero del 2021. **Sra. Vilma Hidalgo, Directora D.A.F;** van a tener que pagar dos patentes el próximo año, la que van a adeudar de esta mas la que le corresponde el próximo año. **Concejal Sidney Biaggini;** y si por ABC no alcanzan o no pagan en el 2021, van a trabajar los 6 meses gratis. **Sra. Vilma Hidalgo, Directora D.A.F;** no, porque tienen que pagarlo el próximo año. **Concejal Sidney Biaggini;** si, pero que pasa si no van a tener el capital, porque se que hay un capital bien grande ahí. Desde agosto hasta enero 2021 recién van a pagar y que pasa si no tienen para pagar el 2021, ¿estos 6 meses van a estar gratis? **Sra. Vilma Hidalgo, Directora D.A.F;** si, en el fondo será así. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** en cierta manera sí, porque es la ley que le está dando esa posibilidad.



Concejal Guillermo Ferreira; se acuerda que cuando también hicimos lo mismo con los negociantes establecidos, para las micro empresas, que hicimos una modificación a la ordenanza, actualizarla al tiempo de catástrofe, esta también tiene que actualizarse la ordenanza de pago de patentes, por el momento de pandemia, porque en el decreto sale por la situación de pandemia se está dando esta autorización y hay que actualizar la ordenanza de alcohol, para que usted le diga a Diego cuando nos juntamos para hacer el asunto de la ordenanza.

Concejal Juan Alvarado; la verdad tengo clara la votación, pero para argumentar un poco, yo creo que las botillerías son unas de las que mas han vendido y de hecho ha habido reclamos de algunos concejales que son las que mas tarde cierran. Yo creo que nosotros necesitamos recursos hoy en día como municipalidad y creo que las botillerías en este sentido debieran aportar a Mejillones, como le digo, tengo claro el concepto, para mi apoyar este tema no debiera ser. **Sra. Vilma Hidalgo, Directora D.A.F;** quería un poco informarles que las patentes que están impagas son de restorán diurno, una peña folclórica, una de cerveza y una de residencial, son esas las que están impagas, las botillerías las pagaron.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; dicho eso, pasaríamos a la aprobación o no, de esta posibilidad que entrega la ley, respecto a disponer de esta prorroga de patentes que indica.

Concejal Luz Vargas; apruebo el decreto 301.

Concejal Guillermo Ferreira; apruebo el decreto 301, y también esto es para las personas que tienen baja en su venta de alcohol, que también le ayuda en la pandemia.

Concejal Armando Aillapán; apruebo, y afortunadamente son las menos los que están ahí, y pronto esto va a repuntar y tendrán para pagar el próximo año.

Concejala Grecia Biaggini; apruebo, porque son 7 personas las que están debiendo y es un decreto ley, hay que aprobarlo.

Concejal Sidney Biaggini; una consulta, ellos dieron cuentas el porque no pagaron, ¿es porque esta el negocio malo o le falta capital?, porque yo se que hay una que debería tener como 10 millones de capital y creo que no la va a pagar, si tiene 10 en enero no lo va alcanzar a pagar, entonces esa es mi pregunta. **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas y Patentes;** una de las contribuyentes fue por falta de capital pero pidió “plazo” solamente por el mes de agosto, porque ahora en agosto le entraba capital, también dijo que iba a pagar ahora en agosto, con los únicos que yo tendría duda de cuando fuesen a pagar seria Universal Fantasy y Samuel, porque ellos dos no se han acercado al municipio, pero yo creo que el niño Samuel esta esperando el dictamen de ustedes, porque él estaba en conocimiento de esto. **Concejal Sidney Biaggini;** dijeron que iban a pagar en estos días, pero si esta la posibilidad de pagar en enero, no van a pagar en estos días, porque yo creo que no deben saber que nosotros estamos aprobando hasta enero 2021. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero mas que nada, la persona que vino hablar con nosotros, dice que ella tenia el dinero, pero no lo tenia al 31 de julio, sino en la primera quincena de agosto y ella lo va a pagar, no va a esperar que pase ese tiempo de trabajar libremente, sino que era para probar porque en este minuto tenia un dinero, pero le llegaba en estas fechas. **Concejal Sidney Biaggini;** de acuerdo si es así, pero si ellos van a saber hasta enero, creo que va a ser más difícil, pero voy aprobar.

Concejal Juan Alvarado; a mí no me gusta mucho la idea, algunos hicieron el esfuerzo por pagar y todo el tema y tal cual dice Biaggini, ¿qué va a pasar después?, después todos va a querer acogerse a lo mismo, aunque sea por esta única vez, estoy con un poco de contradicción, los otros locales pudieron pagar y porque ellos no, pero apruebo.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo también lo apruebo.



Concejala Luz Vargas Herrera	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sídney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA
Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

Concejal Guillermo Ferreira; conforme a la normativa, ya que salió el decreto, porque es una ley corta, salió en el diario oficial, pero es una instrucción que le dio a todos los municipios y la Contraloría también dice lo mismo, pero dice que tiene que actualizar las ordenanzas para que sea efectivo este decreto ley.

Concejal Sídney Biaggini; dice bien claro, el acuerdo del concejo, aunque fuera ley si el concejo dice que no, la ley no se metería. **Concejal Guillermo Ferreira;** pero tiene que haber una ordenanza, con que te registrarías. **Concejal Sídney Biaggini;** por eso, pero no es que la ley, debe haber un acuerdo de concejo. **Concejal Guillermo Ferreira;** acá dice la Contraloría de cuando ya sea aprobado todo este asunto tiene que actualizar la ordenanza municipal para que sea efectiva. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** primero era aprobar esta prorroga y luego hacemos el otro tramite que corresponde.

CUARTO PUNTO

- Entrega de Informe de Contrataciones y Adjudicaciones, correspondiente al mes de Julio 2020.

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal; solamente me llego la información con respecto al DAEM, lo que son adjudicaciones, en contrataciones no hubo información y la municipalidad no entrego el informe de contrataciones ni de adjudicaciones. Con respecto al informe de adjudicaciones del DAEM, que me lo acaba de entregar hace unos 10 minutos atrás y se los voy a leer y en transcurso del día, a mas tardar mañana, se los hare llegar.

INFORME DE COMPRAS D.A.E.M. MES DE JULIO DE 2020

Información de ordenes de compras emitidas en Mercado Público durante el mes de JULIO de 2020, por monto superior a \$1.000.000, derivadas de Licitaciones Públicas, Licitaciones Privadas y Tratos directos, conforme al artículo 8° de la Ley orgánica de Municipalidades.

N°	N° orden de compra	Detalle de la OC	Tipo de compra	Financiamiento	Nombre Proveedor	RUT Proveedor	Fecha OC	Total OC
1	3858-284-SE20	Contratación Licencia de uso temporal CAS-CHILE PERSONAL-EDUCACIÓN y módulo de firma electrónica para liquidaciones de sueldo. Contrato por 24 meses, pago mensual de 8.5 UF.	Orden de Compra a través de Trato Directo conforme al art. 10, n° 7, letra e) del Reglamento Ley N° 19.886: Cuando la contratación que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual.	SEP	CAS CHILE S.A. DE I.	96.525.030-1	21/07/2020	UF 242,76
2	3858-293-SE20	Ejecución Proyecto de Gas en Complejo Educativo Juan José Latorre Benavente.	Orden de Compra a través de Trato Directo conforme al art. 8, letra d) de la Ley N° 19.886: Si sólo existe un proveedor del bien o servicio.	SUBVENCIÓN NORMAL	MATIAS DÍAZ LAFONT E.I.R.L	76.859.158-k	28/07/2020	\$ 11,385,064
3	3858-294-SE20	Trabajos de Obras Menores en Complejo Educativo Juan José Latorre Benavente. Fabricación e Instalación de protecciones en ventanas de cocina del curso Transición a la vida adulta del establecimiento..	Orden de Compra a través de Trato Directo conforme al art. 10, n° 7, letra j) del Reglamento Ley N° 19.886: Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recurso humano, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación.	SUBVENCIÓN NORMAL	EDUARDO MAXIMILIANO PÉREZ ROSALES	7.710.774-6	31/07/2020	\$ 1,135,684

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; cuando le haga llegar la documentación, si hay alguna duda la hacemos el próximo jueves.

QUINTO PUNTO

- Varios.

Concejal Guillermo Ferreira; mi consulta es, ayer anduvieron unos dirigentes y avisaron de que había una reunión para el día 04, que es mañana, con el Alcalde y el Concejo y esto era la Cámara de Comercio, quisiera saber, por parte de ustedes, si es efectivo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** acá no ha llegado ninguna información al respecto de que nos podamos reunir con estas personas el día de mañana.

Concejal Guillermo Ferreira; quiero saber por el asunto de que pasa con Carabineros y que pasa con el Ejercito por el asunto de la pandemia, porque veo siempre controlando a seguridad ciudadana y no veo a los otros organismos, quería saber qué es lo que pasa. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** la verdad que nosotros tenemos bastante discrepancia con eso, le hemos hecho saber al General Medina y al General Aguirre respecto a esta situación, cuando nosotros les hablamos, le conversamos, llegan y se adhieren a nuestros funcionarios pero después se les olvida y ese es un tema de nunca acabar, entonces vamos a insistir, de hecho yo hable el día sábado con Juan Carlos y Víctor y de verdad que el personal que esta acá es muy poco y han estado funcionando, pero en forma separada, de hecho, ayer tipo 9 de la noche estaba fiscalizando Ejercito frente al hospital, ahí estaban instalados y estaban fiscalizando, pero seria bueno retomar una vez más, sobre todo con el General Medina, para poder coordinar, tal como lo hicimos la vez anterior y funciono, pero ahora vamos a continuar porque se supone que debiésemos estar trabajando los funcionarios que están adscritos, que yo le comentaba en el primer punto, apoyados por Carabineros.

Concejal Guillermo Ferreira; hubo un acuerdo de que el señor Claudio Mera y la señora Marcela de entregar el informe de seguimientos que hicieron sobre sumarios, porque hubo un decreto que a Marcela la nombra como fiscal, así también como a Claudio Mera para unos sumarios que tenían que realizar y no hemos sabido nosotros la información y conforme a la ley dice que tenemos que saberlo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** solamente la señora Marcela Pizarro entrego esa información y no así Don Claudio Mera, en la cual hoy día le vamos hacer, por oficio, ese recuerdo de esa actividad, cosa que ojala el jueves, a más tardar el lunes de la próxima semana, debiésemos tener la información.

Concejal Juan Alvarado; una consulta, tengo entendido que esta la postulación al barrido de las calles, ¿cuándo vamos a tener una respuesta o un informe sobre eso? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** está en proceso de evaluación en este minuto, yo creo, si es que tenemos el termino este jueves, a mas tardar el lunes, se los estaríamos entregando a ustedes, de hecho quedo en acuerdo en una reunión técnica, en que cada licitación tiene que pasar por una Carta Gantt y dentro de ese proceso se les va a entregar todo el informe en físico a ustedes e inclusive, no solamente la parte del comité técnico sino que también, en un minuto cuando proceda, un informe de control interno y un informe de finanzas que corresponda, pero en este minuto está en etapa de evaluación, yo creo que la próxima semana ya tendríamos esa información.

Concejal Juan Alvarado; lo otro, ¿cuántos camiones, de los nuevos, de basura están en pana?, ¿todavía sigue en pana el mismo camión que una vez conversamos? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no, en este minuto están los dos funcionando sin ningún problema. **Concejal Juan Alvarado;** ¿se está arrendando un camión chico, un camión verde de carga posterior? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ese es el de carga trasera, el camión antiguo nuestro de carga trasera, como es muy antiguo, ahora tenemos problemas con el cardan, por lo tanto no podemos dejarlo ahí y se contrata los servicios de este otro camión de menos metraje cubico, mientras se repara el otro que ya debería estar esta semana listo. **Concejal Juan Alvarado;** ya, pero los dos camiones nuevos están. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** están funcionando.

Concejal Juan Alvarado; yo quisiera saber sobre el tema del informe del casino municipal, que hasta la fecha no ha llegado. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** el informe, yo me había comprometido para entregarlo la semana pasada, resulta que revisando la carpeta completa hubo actuaciones por parte de Mauricio Peldoza, que hizo varias presentaciones a Contraloría, y resulta que ese tema del casino municipal trae varios temas delicados, por lo tanto voy hacer una mesa de trabajo, esta semana, para explicarles todo lo que sucedió



durante el 2016 a la fecha con el casino, porque me parece importante que ustedes tengan conocimiento por cuanto propia Contraloría señalo que ustedes deben ser parte en ciertas actuaciones que se hicieron y se transgredió la ley orgánica constitucional por no considerarlos a ustedes, tanto en una transacción que celebro el municipio en el año 2016 como también el tema de la superación del periodo alcaldicio en el contrato de arrendamiento, por lo tanto necesitamos que ustedes tengan conocimiento e involucrarlos en este tema para que todos podamos hacer buenos términos con el caballero, que en este momento esta arrendando, no cometer algunos errores que Contraloría nos observe y volver a repetirlos no es la idea, por lo tanto, precisamente hable con Don Juan Carlos hoy en la mañana para citarlos el día miércoles o jueves, según la disponibilidad del salón, para que sea de forma presencial la mesa de trabajo. Voy a informarles cuanto es lo que se debe, que es lo que se debe, que es lo que se hizo, lo que no se hizo y los plazos.

Concejal Sidney Biaggini; una pregunta a Diego, hablamos del 2016, de que mes estamos hablando ¿de diciembre o antes? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** resuelta que en octubre, por lo que sale en carpeta, se celebro una especie de finiquito en octubre del año 2016, en donde ambos, tanto la administración como el arrendatario en ese entonces, llegaron a un consenso y ese consenso precisamente tenia que haber pasado por ustedes, de hecho esta el...

Concejal Sidney Biaggini; lo que pasa que en ese tiempo no estábamos los concejales, los concejales nuevos entraron el 6 de diciembre de 2016. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** el tema pasa que en el año 2017 hubo un oficio por parte de Contraloría, en la mesa de trabajo les voy a pasar copia, y necesito explicarles algunas actuaciones que se hicieron y algunas omisiones que se efectuaron, para no volver a cometerlas, ese es el tema, como Contraloría ya nos observe y que nos vuelva a observar respecto a los mismos hechos, creo que podríamos trabajarlo de menos manera y es importante que ustedes tengan conocimiento, que ustedes intervengan en este caso, porque además se va a necesitar de un acuerdo de concejo, ya sea para ver el tema de las mejoras que hizo Don Pedro con respecto a la fachada del casino municipal, también ver la posibilidad del plazo, porque puede que exceda el periodo alcaldicio, como puede que no también, entonces es un tema que debemos aunar criterios entre nosotros y ustedes.

Concejal Guillermo Ferreira; yo calculo que va por ese camino de lo que construyo el, llevarlo a pesos, evaluarlo y decir que ya esta pagado, no, porque nosotros tenemos que saber en qué consistía el contrato o el convenio que si hizo con la municipalidad, porque si el convenio que hizo la municipalidad dice que el tiene que mejorar, el no puede estar diciendo “descúentenme con esto”, por eso no sabemos... **Concejal Armando Aillapán;** presidente, estamos en los puntos varios y Don Guillermo ya hizo uso de su tiempo, eso lo vamos a tratar en la mesa de trabajo que van a convocar, para respetar a todos los concejales y concejalas.

Concejal Juan Alvarado; en una entrevista que dio el Administrador Don Luis González, en la radio Rinconada, si no me equivoco, el hablo respecto al tema de los contenedores, que el dijo que era una iniciativa propia, que me parece muy bien, pero no hay que olvidar que esa iniciativa también yo la consulte en un concejo anterior, cuando estaban comprando los dos camiones de basura de carga lateral y yo le pregunte a usted si venían contenedores o se iba a dejar plata, cuando estábamos viendo el presupuesto, para el tema de la reparación de los contenedores y usted me dijo que no, inclusive Fernando Campos pidió la palabra y me dijo que no me preocupara porque los camiones traían 300 contenedores cada uno, pero al parecer los contenedores no llegaron y tampoco se dejo plata para el tema de la reparación de estos contenedores, más que nada quería aclarar eso, ya como idea había sido expuesta y sin embargo, lamentablemente, no llego a buen puerto.

Concejala Grecia Biaggini; el sábado pasado recibí una denuncia ciudadana de Hornitos, que hay un caballero que vive como ermitaño y tiene muchos perros, los perros están en jaurías y atacan a las personas que están haciendo ejercicios en bicicleta, como ver la posibilidad que el veterinario vaya para allá y pueda cazar esos perros. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** vamos a conversar con medio ambiente y con el veterinario para ver que podemos hacer al respecto.



Concejala Grecia Biaggini; quisiera que me hiciera una aclaración el concejal cuando fue a la radio litoral, en el cual, él informa que me gestionaron 150 cajas de mercadería, que yo entregue. Le agradecería al concejal que me señale la procedencia, el destino, para nuevamente poder gestionarlas y llevarlas donde se que las personas realmente necesitan en la comuna, porque se me indico como la concejala Grecia, entonces esas cosas molestan Alcalde, si yo hago gestiones, si yo regalo, siempre lo he dicho, yo regalo de mi bolsillo, tengo boletas y a mi me tiene que comprobar porque me lo hicieron publico y esas cosas no se deben hacer Alcalde. Estoy muy molesta por esta situación y fue desagradable ese día para mí porque estábamos en familia y justamente escuchamos la radio y quiero saber la procedencia de esas cajas, porque yo no entiendo el porque se me indica en esa situación a mí. **Concejal Juan Alvarado;** yo lo dije y lo dije por radio, pero eso salió en las redes sociales, salió con fotografía, es más ahí decía que a través de una gestión de la concejala Grecia Biaggini, y no eran 150 cajas, eran 250 cajas que ella había donado a los pescadores y sale usted con ella. Además yo le voy a decir a la concejala que no somos títeres de nadie, para que ella también nos cuestione. Eso lo dije yo, porque salió en las redes sociales, no es que yo lo haya inventado. **Concejala Grecia Biaggini;** el día 28 de mayo, cuando yo estuve de cumpleaños, y fui a la municipalidad hacer tramites justamente estaba la actividad donde Enaex le estaba entregando la ambulancia, el carro aljibe y el Iveco. Y se recuerda que el señor que está a cargo de los empresarios, el señor Molina, me dice que si lo acompañaba al muelle y son las cajas que el entrego señor concejal para que este claro, que las redes sociales léala bien, para que usted, de una vez por todas, deje de hablar tonteras, porque usted a mi me difamo y puedo llegar a otras consecuencias más allá, porque usted lo hizo público. **Concejal Juan Alvarado;** haga lo que quiera, si eso aparece en las redes sociales, no lo digo yo.

Concejal Armando Aillapán; el día viernes pasado estuve apoyando la gestión que están haciendo los compañeros de la empresa PRM, en lo cual a contar de ese día están en huelga y de verdad que fue una experiencia muy positiva, en el sentido de que se abrieron las puertas para que pueda negociar los dirigentes sindicales, aparte de eso, también Alcalde, concejales y concejalas, presente la opción, el porque esa empresa no esta aportando nada para nuestra comuna, salvo lo que sale también en las redes sociales que aportan para la orquesta sinfónica, están ligados al gaviotín chico y otras cosas más pequeñas. Entonces, cuando yo formulo este tema, en defensa de los trabajadores, sacamos a relucir estas cosas y de verdad que la empresa cuenta con 73 trabajadores, que en este momento están en huelga. Por la gestión que hice ese día viernes, felizmente, la empresa acordó recibir a los negociadores para el día martes, entonces esto es un proceso y lo que más lamentamos en esa ocasión y mi discurso fue centrado en que los trabajadores tienen que percibir su buenos convenios, tienen que recibir todo para que quede escrito, pero lo mas grave de todo es el tema de esta enfermedad, porque ustedes deben saber, estando en huelga los trabajadores(as) se reúnen y cuando llegue ese día, en la mañana, a PRM estaban todos juntos y eso no puede ser. Ahora imagínese, y eso también lo plantee al interior de la mesa negociadora que pasa si uno o dos trabajadores que están en huelga se contagian con el virus, entonces el tema es preocupante, inclusive dije que iba a llamar a la Seremi de Salud para poner en carpeta este tema, porque la situación es grave y ahí muchos trabajadores que son de Mejillones, pero no son la mayoría, eso también lo hice saber, y lo más positivo es que la idea es que podamos citar a la Gerencia de ellos para decir las cosas ahí, porque hay cosas importantes que logre rescatar, ellos quieren un acercamiento, por eso yo lo estoy haciendo en estos momentos para que, en la interna, mejor yo hablar y yo le voy a pasar los contactos, pero me gustaría que todo el concejo y las personas encargadas de ahí pudiesen estar presente también, es una reunión presencial porque algo paso, porque esa empresa no está aportando como corresponde. Yo les hice saber los aportes a los semáforos de las empresas, le hice saber de Enaex, de todos los aportes que hacen, de Corpesca, Interacid, por nombrar algunas empresas. Entonces yo pienso que es el momento para poder trabajar con ellos, de aquí en adelante, y tienen la voluntad de entablar un dialogo con el Alcalde y además de conocerlo. Me parece que todo esto fue positivo, ahora a esperar solamente de que mañana pudiesen, de alguna u otra forma, avanzar en este tema de las negociaciones. Ahora porque mi presencia ahí, porque también hay que entender que CODELCO tienen el 36% de las acciones, sabiendo que hay 2 directorios, porque están los coreanos y los chilenos. Entonces la idea fue bien positiva, espero que nos sumemos, la mayoría de los concejales para esta ocasión, para yo tomar el

nombre de ustedes también y si hay que ir a trabajar allá con ellos, yo voy hacer extensiva la invitación, para que así nos vean trabajando más en conjunto y darle mas fuerza al grupo de trabajadores, pienso que la misión en la cual fui encomendada dio sus frutos y va a dar sus frutos, posiblemente también para el municipio que también nos interesa bastante, porque yo fui bien claro en la presentación, que nosotros como municipio jamás habíamos recibido un aporte, así como lo están haciendo la empresa y eso fue ratificado también por la misma comisión negociadora, porque aquí las empresas tienen que si o si ponerse con nuestra comunidad. Espero que podamos, lo mas pronto posible, citar a la empresa, solamente va a depender de ustedes que me digan la fecha, pero lo ideal seria como una forma de presión para que vean que el municipio esta con la voluntad y que los trabajadores vean que hay un apoyo por parte de las autoridades, porque hoy día están en la entrada, camino hacia Puerto Angamos y es totalmente peligroso que podamos tener un contagio mayor.

Concejal Armando Aillapán; quisiera saber el porque se origino el incendio del relleno sanitario, que me parece que fue el día jueves o miércoles en la noche, y lo otro, producto de lo mismo, preguntarle a Don Luis González, como va la gestión que estábamos haciendo con el traslado, o si esto afecto a los trabajadores de ahí, de los guardias, por lo que se solo se incendió el relleno.

Concejal Armando Aillapán; y el tercero, que ha pasado con la garita de los guardias del vertedero.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; respecto al punto 1, yo creo que seria bueno tener en consideración que cuando ya vayan terminando estas negociaciones, yo creo que seria bueno llamar a estas empresas para que digan cual es la posición de ellos respecto al aporte que debiera hacer a la comuna y si hay que apoyar en algo a estos trabajadores, obviamente que seria bueno que ellos pudiesen venir, como hay veces que han venido algunas directivas, algunos representantes a solicitar una u otra cosas, encantados de poderlos ayudar, son Mejilloninos y gente que hay que apoyar.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; respecto al incendio, usted sabe que desgraciadamente, los vertederos, los rellenos sanitarios tienen problemas de gases y los gases andan debajo de la parte de la tierra donde se producen estos temas y a veces se prenden solo con un chispazo o cualquier situación algo complicada, pero no fue a mayores, eso sucedió el jueves en la noche y ya prácticamente 3 de la noche estaba sofocado o estaba coordinado todo y apagándose, obviamente que hay que hacer toda una contingencia respecto a vehículos, camiones aljibe, se le apoya también a Bomberos con colaciones, etc., porque eso es normal hacerlo pero no afecto en absoluto en lo que corresponde a la parte de entrada, respecto al vertedero. Y si seguimos en consideración respecto al traslado que debería estar agregando y aquí Luis le puede dejar algo mucho más certero respecto a ese tema que usted presente. **Concejal Armando Aillapán;** antes que Don Luis intervenga, yo lo que quiero sugerir, y quisiera que usted lo tomara con bastante fuerza y los concejales y concejalas también pudiesen aportar acá. Esta empresa, es la segunda negociación, la primera no fue de las mejores, como empresa nueva, pero hoy día está produciendo, entonces si esperamos que termine la negociación, sería el bien para el municipio, pero yo lo que estoy pidiendo ahora, lo más pronto posible, que citemos a la directiva de los sindicatos y a la empresa, cosa que vean esta presión, que nosotros queremos aportar, queremos solidarizar con los trabajadores y trabajadoras, ese es el punto Alcalde. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** informarle que la empresa hizo mención a que iba hacer su traslado al canil, mandaron un informe y desde ahí ya se está haciendo cargo los ITO de este contrato que es la gente de seguridad, así que le voy a pedir a Johao que le entregue un informe y una línea cronológica, el objetivo de esta línea cronológica es que usted tenga claro de cuando seria el traslado definitivo, pero que le entregue un informe más detallado, porque como le dije recién toda vez que hice la gestión de darle esta instrucción a la empresa ya están a cargo los ITO de este contrato que es la Dirección de Seguridad, así que le voy a decir a Johao que lo haga y que se lo remita a Maximiliano para que usted este más al tanto de este proceso.

Concejal Sidney Biaggini; lo que está conversando Armando del vertedero, yo quisiera que se viera bien la parte del vertedero, porque el problema es que no se terminó la primera etapa

y la primera etapa traía la pieza para los serenos, entonces yo creo que eso es para largo, porque el municipio pago 100 millones de pesos y no hubo ninguna resolución de eso. Entonces me gustaría que después, cuando veamos bien, porque no se terminó y todas las otras cosas y ojala que le jueves haya lectura de correspondencia, aunque a veces no llega, pero sería bueno y que el jueves haya lectura de correspondencia. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; respecto al tema primero, si lo vamos a coordinar. Segundo, ya está coordinado con el secretario municipal para que pudiese entregar esa información respecto a...

Concejales Sidney Biaggini; me gustaría saber si alguna empresa de acá, ha pagado algo al municipio, una plata, quien ha pagado, Cobra o este han pagado alguna plata a la municipalidad, como se habló. **Sra. Vilma Hidalgo, Directora D.A.F**; pero pagado, ¿referente a que cosa? **Concejales Sidney Biaggini**; a patentes o porque están trabajando o algo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; hay alguna empresa, como Cobra, que haya pagado por efecto de patentes municipales o respecto a inicios de obras, construcción respecto... **Sra. Vilma Hidalgo, Directora D.A.F**; yo sé que pago la patente la empresa Cobra. **Concejales Sidney Biaggini**; ¿y cuánto es eso? **Sra. Vilma Hidalgo, Directora D.A.F**; no me acuerdo cuanto es el monto de la patente. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ¿pero el valor aproximado? **Sra. Vilma Hidalgo, Directora D.A.F**; tendría que ubicarlo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; lo puede ir a buscar y se lo entrega al final de la reunión. **Sra. Vilma Hidalgo, Directora D.A.F**; ¿pero es de la empresa Cobra o de otra empresa? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; Cobra o si es que hay otra empresa. **Concejales Juan Alvarado**; Biaggini, ¿tú te refieres a los 500 millones que dijo la señora Grecia por radio? **Concejales Sidney Biaggini**; claro, 500 millones, si estamos viendo problemas para regalar esto, el vertedero o lo otro, quisiera saber si es verídico si entraron 500 millones, yo no he escuchado a Grecia decir eso. **Concejales Juan Alvarado**; Grecia lo dijo por radio, cuando le pregunto al administrador, pero si Grecia tienen alguna información, que la diga. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; Don Sidney vamos a pedir, pero por lo menos acá, de acuerdo a lo que yo manejo y la señora Vilma me hace con el gesto, no han entrado, ojala hubieran entrado 500 millones, estaríamos realmente felices, pero no ha entrado esa cantidad de dinero. **Concejales Sidney Biaggini**; es por eso, la comunidad escucha... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; son solamente 96 mil pesos que ha ingresado. **Concejales Sidney Biaggini**; entonces cuando uno habla algo, debería informarse bien concreto, o sea, 500 millones que entrara a este municipio, bienvenido sea. Pero no tiremos al aire cosas que no corresponden. Cuando nosotros estamos peleando que hay que arreglar la seguridad, u otro y no tenemos plata y llegan 500 millones podemos hacer muchas cosas, por eso yo creo que deberíamos tener cuidado con lo que está pasando y lo que estamos hablando. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; según lo que está hablando aquí la señora Vilma que no ha ingresado esa cantidad de dinero. **Concejales Sidney Biaggini**; pero me gustaría que lo hiciéramos publico Alcalde, el otro día en la entrevista que tuvo el administrador y le hicieron la pregunta y él hubiera tenido esa respuesta lo hubiera dicho. Porque ahora como está la cosa, todo el mundo está preocupado por el municipio, entonces esas cosas hay que aclararlas bien. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; por eso, vamos a aunar criterios, antecedentes e información para entregar lo que corresponda.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo tengo alguna información, el primero tiene relación con las becas estudiantiles, hoy día se está confeccionando el decreto donde se les va a entregar, en forma retroactiva, a estos jóvenes, los que hicieron el trámite, y estarían entregándose los meses de abril, mayo, junio y julio que asciende a un total de 32 millones de pesos aproximadamente, que son todos los que van a llegar desde mañana, nos imaginamos que les va a llegar a sus cuentas este recurso, pero para que ustedes también lo manejen, para que ustedes también informen, que hoy día se decreta y ya mañana estarían entregándole estos recursos a los jóvenes que están estudiando en enseñanza superior.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; segundo punto, tengo acá un documento, el Ord. 7555 en la cual comunica, acuerdo adoptado en la 661ava. Sesión Ordinaria del CORE, se los voy a leer, viene de parte del Alcalde de Señor Victor Hugo Veliz Fanta que es el secretario ejecutivo del CORE dice:

“por intermedio de la presente comunico a usted el acuerdo 15733-20 adoptado en la 661ava. Sesión Ordinaria de fecha 24 de julio de 2020 del Concejo Regional CORE, Región de Antofagasta. Acuerdo 15733, se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta de priorización del proyecto del fondo nacional de desarrollo regional FNDR, proceso presupuestario 2020, presentado por el señor Intendente Regional e informada por la comisión de salud y medio ambiente, sancionando las siguientes iniciativas: Proyecto Código BIP 4244567-0 “Adquisición Equipo de Protección Personal Contingencia Pandemia COVID-19 Mejillones”, por un monto FNDR 2020 de 170 millones de pesos y luego un monto total final de 291 millones de pesos, en moneda presupuestaria”

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; fue aprobado este proyecto que realizaron nuestros funcionarios de SECPLAC, a quienes les agradecemos el haber trabajado en conjunto sobre este proyecto y hay que considerar que es el único, de la región, donde se realizó este proyecto y fue sancionado, tuvimos que trabajarlo con la comisión de salud y ahora ya es aprobado. Así que nos va a llegar una cantidad de dinero, por ahora, de 170 millones de pesos que nos va a venir a ayudar para no seguir gastando tanto de nuestro presupuesto, por el tema de la emergencia, así que es una muy buena información esta que le estoy entregando a ustedes.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; el último punto que tengo que entregarles, hoy día comienza una ley que dice, la prohibición de la entrega de bolsas plásticas en el comercio de todo el territorio nacional, por lo tanto nosotros también vamos a decretar hoy día, de acuerdo a esta ley, que es la 21100, y que dice con fecha 03 de agosto viene promulgada la prohibición de entrega de bolsas plásticas en el comercio de todo el territorio nacional. Nosotros también nos vamos adherir como municipio de Mejillones a esta prohibición, para que corroboremos, mejoremos, ayudemos, en el tema medio ambiental respecto a esta situación.

Concejala Luz Vargas; ayer escuche en las noticias, que por forma higiénica, en el pan, no estaría restringida las bolsas plásticas, en el pan y la carne. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** hay algunas excepciones a la regla, en este caso tengo entendido que las panaderías podrían funcionar aun con esta situación, pero en general es lo que nosotros tenemos que adherirnos a esta ley. **Concejala Luz Vargas;** para tenerlo claro, el pan lo pueden tener con las bolsas plásticas y lo otro las carnes, por forma higiénica. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** también.

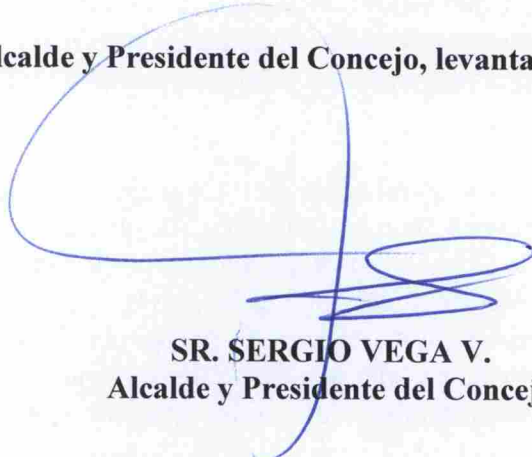
Concejala Luz Vargas; Alcalde, ¿cuándo van a entregar el certificado tipo de las subvenciones? Porque ya han pasado varios días, entonces me han consultado por las subvenciones. ¿Van a tener que adjuntar nuevos documentos o los documentos anteriores?, si me puede informar el abogado. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** de hecho la solicitud se ha mantenido, sino que ahora, lo ideal sería que las instituciones viniesen y solicitaran el monto aprobado, que es el 50%. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** señora Luz con respecto a su pregunta, con la señora Ingrid y la señora Vilma. Esta semana, entre hoy día y mañana se va a emitir un comunicado para que todas las agrupaciones que puedan postular presenten su formulario, el formulario no va a cambiar, solamente lo que cambio es el tema del monto, así que no habría inconvenientes respecto a ello y entre hoy día y mañana se va a informar. **Concejala Luz Vargas;** ¿las cotizaciones van igual? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si, igual. **Concejal Sidney Biaggini;** también tiene mandar el proyecto, para que van a usar la plata. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** en la solicitud envían el proyecto. **Concejal Sidney Biaggini;** la comisión la define. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** solamente el proyecto nuevo debería variar, porque va a tener un monto menor.

Concejal Guillermo Ferreira; Alcalde le quería hacer una consulta sobre la ley que usted estaba diciendo, salió la ley pero para cobrar debería haber una ordenanza y nosotros debemos fijar el precio de las multas, me gustaría que el abogado me explique, que después de esta ley se debe hacer una ordenanza municipal. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** si, como bien dice usted, nosotros como municipalidad tenemos el tope de las 5 UTM para sacar

multas, así que en virtud a la normativa se va a constituir una ordenanza, se les va a enviar también durante esta semana un modelo, un modelo de las patentes de alcoholes y otro el tema del reglamento, porque estamos súper atrasados por el tema COVID, pero aun así necesito sacar algunas ordenanzas y reglamentos, así que se las voy a estar enviando durante la semana, así mismo también la citación que me comprometí recientemente.

Concejala Grecia Biaggini; usted habla sobre la ley de las bolsas de nylon que tiene que salir de circulación, pero en Iquique están vendiendo la biodegradable hace dos años y esta se puede utilizar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso digo, dependen de lo que diga la ley, de lo que se puede o no se pueda realizar. **Concejala Grecia Biaggini;** por eso están fabricando esta. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si esas bolsas están dentro de la ley, que no están con prohibición, claro que sí. Hay instituciones o comercios que no les afecta, como es el caso de las panaderías y las carnicerías, por eso digo, la ley es bien clara, hay que leer la ley y dejarla bien clara. **Concejala Grecia Biaggini;** porque la biodegradable está autorizada en Iquique, para venderse.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 12:12 hrs.



SR. SERGIO VEGA V.
Alcalde y Presidente del Concejo



SRA. LUZ VARGAS H.
Concejala



SR. GUILLERMO FERREIRA D.
Concejal




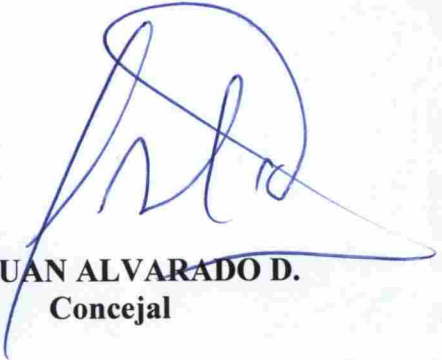
SR. ARMANDO AILLAPÁN N.
Concejal



SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejala





SR. SIDNEY BIAGGINI C.
Concejal


SR. JUAN ALVARADO D.
Concejal

Transcrito por Maximiliano Contreras C.
Oficina Concejo Municipal.




SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe.

SESIÓN N° 30/2020 ORDINARIA

